



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR
EL GRAN CAMBIO DE NUESTRA MASISEA”**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL 2019 – 2022

DISTRITO DE MASISEA - PROVINCIA DE CORONEL

PORTILLO-REGION UCAYALI

SILVIO VALLES LOMAS

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASISEA

2019-2022

MASISEA, JUNIO 2018.

INDICE DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

PREAMBULO

- A. Marco Normativo Mundial Tomado en cuenta para el Plan de Gobierno Municipal:**
- B. Marco Normativo y de Planificación a Nivel Nacional y Sectorial, Tomados en Cuenta para el Plan de Gobierno Municipal Distrital:**
- C. Planes Nacionales Tomados en Cuenta para el Plan de Gobierno Municipal Distrital:**
- D. Planes a Nivel Regional y Local Tomados en cuenta para el Plan de Gobierno Municipal Distrital:**

CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

- 1.1 Bases ideológicas de “Alianza para el Progreso”.
- 1.2 Compromisos de “Alianza para el Progreso”.
- 1.3 Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”

III. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL

3.1 Descripción y datos generales de la provincia y el distrito.

3.2 Problemática del distrito.

- 3.2.1 Problemática en la dimensión social.
- 3.2.2 Problemática en la dimensión económica.
- 3.2.3 Problemática en la dimensión territorial.
- 3.2.4 Problemática en la dimensión institucional.

3.3 Propuestas de acción.

- 3.3.1 Propuesta en la dimensión social.
- 3.3.2 Propuesta en la dimensión económica.
- 3.3.3 Propuesta en la dimensión ambiental.
- 3.3.4 Propuesta en la dimensión institucional.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACION

El equipo político y líderes sociales de base que apoyan la propuesta política, por el Candidato distrital de “Alianza para el Progreso”, presentan el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022. En este documento se resumen los ideales y los compromisos adquiridos en el Distrito de Masisea y se detallan los objetivos que nos proponemos lograr durante el periodo de Gobierno que el soberano pueblo nos faculte con su elección.

El Distrito de Masisea, ha sido y seguirá siendo la tierra de las oportunidades, en esta tierra están situados los sueños y los anhelos de muchas generaciones, corresponde a nosotros que al ejercer el Gobierno Municipal, debemos sostener y acrecentar el Desarrollo Concertado de nuestra distrito, tomando como objetivo los ejes principales, al promover los programas urbanos, sociales, y productivos. Se deben mejorar los servicios básicos como el agua y alcantarillado, la titulación y expansión del radio urbano, asimismo, la construcción de vías de acceso para poder trasladar los productos agrícolas y otros. Se debe potenciar el desarrollo de las capacidades humanas mediante el apoyo en el sector educación, sector salud, sector deporte, sector ambiental, así como mayor desarrollo de infraestructura sostenible.

Estamos seguros que el trabajo en equipo concertado con la población de Masisea, se verá reflejado en una mejor calidad de vida, que será accesible a todos los pobladores del distrito, sean de la capital o de caseríos y comunidades nativas, haciendo del Distrito de Masisea más productivo, ordenada, segura, limpio, y con igualdad de oportunidad para todos.

PREAMBULO

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno Municipal, nos hemos encuadrado en el Marco de la Normativa Mundial, Nacional, Regional y Provincial, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de Elecciones.

E. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:

“**Alianza para el Progreso**”, hace suya y proclama lo que establece la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

“**Alianza para el Progreso**”, considera que los Derechos Humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

“**Alianza para el Progreso**”, considera que todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

“**Alianza para el Progreso**”, se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su Resolución N° 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

“Alianza para el Progreso” y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015, por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la Sociedad, con un enfoque de sostenibilidad Económica, Social y Ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron; El Perú, es uno de los países suscrito, donde se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

“**Alianza para el Progreso**” se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su Agenda Política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro

Plan de Gobierno Nacional, como en los planes de Desarrollo de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL:

- 2011, la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las Naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las Inequidades Sociales, Sanitarias y de Salud.
- Declaración de Shanghai, sobre la Promoción de la Salud en la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible; Aprobada el 21 al 24 de Noviembre de 2016. Reafirma que la Salud es un Derecho Universal, un Recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad Política para todos los países. Donde los Gobiernos deben de proteger la Salud y promover el bienestar mediante Políticas Públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario.
- Declaración de Incheon para la Educación 2030; La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la Educación para los próximos 15 años.

A.2. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

A.3. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”; Carta Mundial de la Naturaleza.
- Protocolo de Kioto.
- Cumbre del Clima de París 2015.

F. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL:

B.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993:

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD:

- Capítulo I. De los Derechos Fundamentales de la Persona.
- Capítulo II. De los Derechos Sociales y Económicos.
- Capítulo III. De los Derechos Políticos y de los Deberes.
- Capítulo IV. De la Función Pública.

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN:

- Capítulo I. Del Estado, la Nación y el Territorio.

B.2. MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL:

Para la elaboración y ejecución del presente Plan de Gobierno se tendrá en cuenta el siguiente Marco Normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las Políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro Plan de Gobierno Municipal Provincial, que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

G. PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL:

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Marco Macroeconómico Multianual.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Planes Sectoriales.
- Política Nacional del Ambiente

H. PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL:

- Planes de Desarrollo Concertado Regional.
- Planes de Desarrollo Concertado Local.
- Plan Estratégico Institucional Regional.
- Plan Estratégico Institucional Local.

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

I. IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“Alianza para el Progreso”, es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1 Bases ideológicas de “Alianza para el Progreso”.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2 Compromisos de “Alianza para el Progreso”.

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de

todos, como actores involucrados.

- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3 Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

“Alianza para el Progreso”, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

“Alianza para el Progreso”, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Las 10 ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso” son:

1.3.1 CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO

APP propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que “Alianza para el Progreso” propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como

educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3 DESARROLLO DE NUEVA CULTURA

APP impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4 JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5 FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6 GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7 POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8 MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9 DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10 POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN

APP enmarcará su política internacional respetando la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”

“Alianza para el Progreso” es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores.

III. PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITAL:**3.1 Descripción y datos generales de la provincia y el distrito.**

La provincia de Coronel Portillo está ubicada en el departamento de Ucayali, al igual que las provincias de Padre Abad, Atalaya y Purús. El territorio provincial de Coronel Portillo, forma parte de una de las cuencas hidrográficas más grandes e importantes del planeta; la Cuenca Amazónica. En la Figura 1 se puede apreciar la ubicación de la región Ucayali y la provincia de Coronel Portillo.

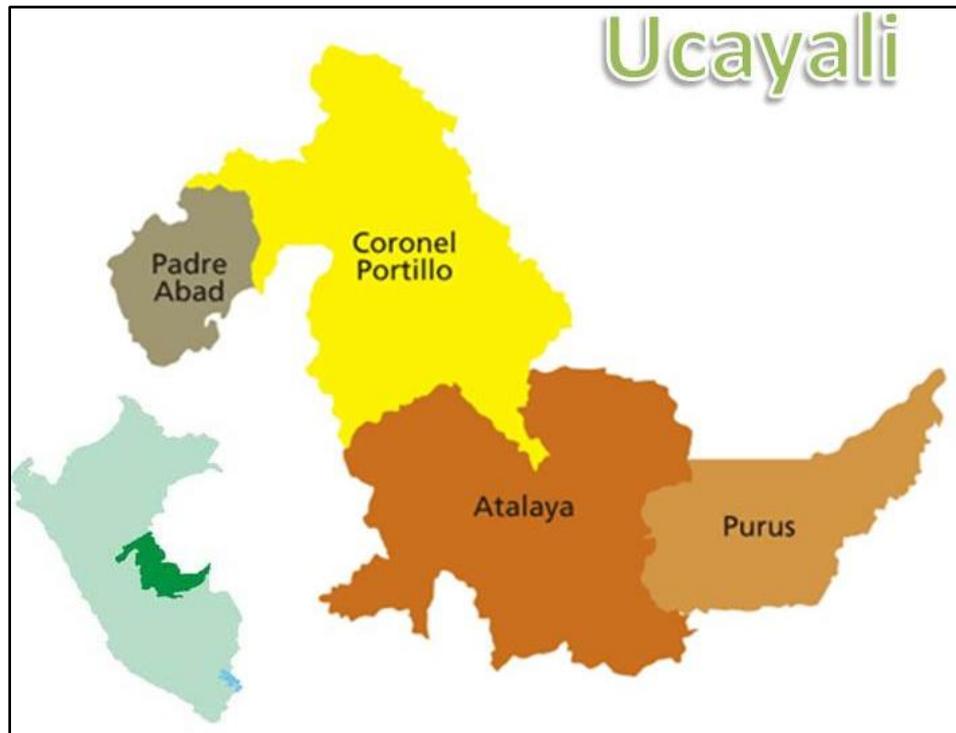


Figura 1: Ubicación de la región Ucayali y la provincia de Coronel Portillo.

Ubicación y superficie.

El distrito de Masisea, se encuentra ubicado en la provincia de Coronel Portillo, al igual que los distritos de Callería, Yarinacocha, Manantay, Campoverde, Nueva Requena, e Iparía. El distrito de Masisea cuenta con una superficie de 12,507.72 km², y la capital se encuentra a una altitud de 255 msnm. Los límites del distrito son:

- Por el Norte: Con el distrito de Manantay, Callería, y la República de Brasil.
- Por el Este: Con la República de Brasil.
- Por el Sur: Con el distrito de Iparía y la República de Brasil.
- Por el Oeste: Con el distrito de Manantay y el distrito de Iparía.

La geografía del distrito presenta un relieve mayoritariamente llano, típico de la selva baja. El territorio está marcado por cuatro cuencas hidrográficas en su territorio; Abujao, Imiría, Tamaya y el Ucayali, que cruzan sinusoidalmente su territorio. El clima de la zona es cálido, con una precipitación pluvial que varía entre 1,500 y 2,000 mm

anuales, predominando las lluvias entre Diciembre y Marzo de cada año. En la Figura 2 se puede apreciar el distrito de Masisea y de los demás distritos de la provincia de Coronel Portillo.



Figura 2: Ubicación del distrito de Masisea en la provincia de Coronel Portillo.

Población y creación del distrito.

La provincia de Coronel Portillo concentra el 76.29% de la población regional, con 386,142 habitantes. Coronel Portillo cuenta con 7 distritos; Callería, Yarinacocha, Manantay, Campoverde, Nueva Requena, Iparía y Masisea. Según el INEI, la población del distrito de Masisea asciende a 12,990 personas (INEI, 2017), sin embargo, las fuentes locales afirman que la población del distrito supera las 20 mil personas. El distrito de Masisea cuenta con diversos caseríos y comunidades nativas, que en totalidad suman 96; 27 comunidades nativas y 68 caseríos mestizos. La vía principal de transporte y comunicación entre estas localidades y la capital del distrito son los diversos ríos que forman parte de las cuatro cuencas hidrográficas (Abujao, Imiría, Tamaya y el Ucayali).

En el Cuadro 1 se muestra la población de la región Ucayali, la provincia de Coronel Portillo y el distrito de Masisea, proyectada a junio del 2017 (INEI).

El distrito de Masisea fue creado mediante Ley sin número del 13 de octubre de 1900, con su capital el pueblo de "masisea", en el gobierno del Presidente Eduardo López de Romaña. Los límites fueron ratificados en 1982 mediante Ley N° 23416 del 1 de junio de 1982. La palabra Masisea proviene de "mashi-shea", palabra que en la lengua shipibo-conibo significa "arena regada".

POBLACIÓN TOTAL PROYECTADA DE UCAYALI AL 30 DE JUNIO DEL 2017			
Provincia y Distrito	Población a Junio 2017		Nombre de la Capital
	Cantidad	%	
Total	506,145		
Coronel Portillo	386,142	76.29%	
Calleria	157,426		Pucallpa
Campoverde	16,125		Campoverde
Iparia	12,045		Iparia
Masisea	12,990		Masisea
Yarinacocha	99,896		Puerto Callao
Nueva Requena	5,630		Nueva Requena
Manantay	82,030		San Fernando
Atalaya	54,629	10.79%	
Raymondi	34,682		Atalaya
Sepahua	9,081		Sepahua
Tahuania	8,183		Bolognesi
Yurua	2,683		Breu
Padre Abad	60,774	12.01%	
Padre Abad	26,290		Aguayña
Irazola	10,698		San Alejandro
Curimaná	8,847		Curimaná
Neshuya	8,342		Monte Alegre
Alexander Von Humboldt	6,597		Alexander Von Humboldt
Purús	4,600	0.91%	
Purús	4,600		Esperanza

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.
 - Dirección Nacional de Censos y Encuestas.
 - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

Cuadro 1: Población de Ucayali (INEI, 2017)

Acontecimientos históricos y ancestrales.

Entre los principales acontecimientos de nuestra historia regional, tenemos:

- El primer vestigio de presencia humana en estas tierras, se encontró en el sitio arqueológico Tutishcainyo, actualmente Yarinacocha, 2,000 a.c.
- La primera presencia mestiza o europea en estas tierras, la dio el Capitán español, Juan Salinas de Loyola en 1,557, quien descubre el Río Ucayali.

- La rebelión de Juan Santos Atahualpa en 1,745 levanto a los Cashibos de las Pampas del Sacramento, actualmente Aguaytía.
- El sacerdote jesuita Alonso de Abad, descubre el Abra del Boquerón en 1,757.
- La historia oficial indica que la fundación de Pucallpa (capital de Ucayali) fue en 1,883, siendo Eduardo Del Águila Tello, Agustín Cauper Videira y Antonio Maya de Britto, sus posibles fundadores.
- La carretera Federico Basadre se construye en 1,943.
- El 18 de junio de 1,980 se crea el Departamento de Ucayali, mediante Ley N° 23099.

3.2 Problemática del distrito.

La problemática del distrito se enfocará desde cuatro dimensiones; la dimensión social, la económica, la territorial, y la dimensión institucional.

3.2.1 Problemática en la dimensión social.

3.2.1.1 Problemática en salud y humanidad.

- Falta de atención en salud a las personas de escasos recursos, familias de zonas rurales sin acceso a seguros médicos, niños con enfermedades frecuentes.
- Emergencias médicas no atendidas oportunamente en los caseríos y comunidades nativas, por el acceso restringido y la falta de comunicación. En especial en las comunidades y caseríos más alejados, donde el único medio de acceso es vía fluvial.
- Desconocimiento de la planificación familiar y los métodos anticonceptivos por parte de las familias de bajos recursos. Poco acceso de los jóvenes y adolescentes a la educación sexual; embarazos prematuros y no deseados.
- Desnutrición y anemia en la mayoría de nuestros niños y menores de edad.

3.2.1.2 Problemática en educación y cultura.

- Docentes y alumnos desmotivados para realizar sus funciones y obligaciones.
- Profesores desactualizados en conocimientos y sin especialización. Ucayali presenta uno de los niveles más bajos de educación a nivel nacional.
- Drogadicción y alcoholismo en aumento en menores de edad.
- Inexistencia de instituciones técnicas que ofrezcan carreras o cursos de especialización de rápida inserción en el medio laboral.
- Escasa infraestructura educativa con equipamiento moderno y tecnológico.

- Se promueve el arte y la cultura de manera muy limitada en las escuelas, falta de apoyo al arte y cultura en el distrito. Falta mayor incentivo a los concursos de literatura, artes, ciencias, etc.
- No existen concursos que incentiven la investigación y el uso masivo de la tecnología en el distrito. Falta mayor apoyo en el área de los conocimientos y la investigación científica.

3.2.1.3 Problemática en saneamiento básico.

- Sistema de agua y desagüe en la capital del distrito, con redes de distribución insuficientes. Aún no se llega con el servicio de agua a las zonas periféricas de la ciudad.
- La mayor parte de caseríos y centros poblados del distrito no cuentan con el servicio de agua potable y eliminación de residuos sólidos.

3.2.1.4 Problemática en seguridad ciudadana.

- Delincuencia en aumento. Falta de sistemas efectivos de control para reducir la delincuencia.
- Ríos del distrito y la provincia en general, con alto índice de asaltos a las embarcaciones.
- Población sin apoyo inmediato de las autoridades para poder defenderse de la delincuencia.

3.2.1.5 Problemática en tránsito, vialidad y accesos.

- Pocas vías en buen estado. Falta de circuitos viales en buen estado que ayuden a la población a pagar tarifas razonables por su transporte desde los caseríos y comunidades hasta la capital del distrito.
- La zona urbana de la capital del distrito, no cuenta aún con una buena cantidad de vías importantes pavimentadas, generándose polvo y otros contaminantes.

3.2.1.6 Problemática en recreación y deportes.

- No se incentiva a la población a la práctica del deporte. Pocos campeonatos y eventos deportivos para los jóvenes y niños.
- Falta de escenarios deportivos adecuados y en cantidad suficiente, para que la población pueda practicar deportes. Actualmente se organizan eventos deportivos en la vía pública.

3.2.1.7 Problemática en juventud.

- Poco interés de las autoridades en apoyar a los jóvenes y darles las facilidades para que puedan desarrollar sus capacidades y generarse oportunidades.
- Falta de escenarios para prepararse en temas académicos, técnicos y de especialización.
- Poco acceso a información sobre educación sexual y planificación familiar.
- Falta de motivación en los jóvenes. No se dictan charlas de motivación, vocación y liderazgo en el distrito.

3.2.1.8 Problemática en titulación y saneamiento físico legal.

- Gran cantidad de propiedades sin titular.
- Invasiones impulsadas por traficantes de tierras. En estas zonas invadidas el estado no puede intervenir de inmediato, ya que se generan problemas de litigio por la titularidad del terreno, pasando varios años hasta poder sanearlo legalmente, para después poder intervenir con proyectos de saneamiento básico como el agua-desagüe y la electrificación.

3.2.1.9 Problemática en programas y asistencia social.

- Escasa atención en programas sociales.
- La Municipalidad Distrital de Masisea en la actualidad, no tiene un gran compromiso con el bienestar de los integrantes de la familia, los niños y adolescentes.
- Programa del Vaso de Leche con poca cobertura. La mayoría de nuestros niños y menores de edad, presentan casos de desnutrición y anemia.
- Falta de programas de apoyo para que los jóvenes desempleados, madres solteras, entre otros, se capaciten y tengan las herramientas para poder insertarse al mercado laboral.

3.2.2 Problemática en la dimensión económica.

En los últimos años la región Ucayali ha experimentado un crecimiento comercial y económico impulsado principalmente por la inversión privada, al instalarse en la ciudad de Pucallpa y alrededores, industrias, empresas de servicios, centros comerciales, entre otros, que han dinamizado la economía en la zona. Sin embargo, este crecimiento económico no se ha reflejado en la población de menores recursos de toda la región, que sigue estancada en la pobreza, debido a que no han podido acceder a las oportunidades que ofrece el desarrollo económico.

Existen dos proyectos de gran envergadura en la región de Ucayali, que ayudarían a impulsar el desarrollo económico en la zona, así como aumentar el Producto Bruto Interno en la provincia y elevar la calidad de vida. Estos proyectos son la Construcción de Puerto de Pucallpa y la apertura de la Vía de Pucallpa a Cruzeiro Du Sul - Brasil.

En ambos casos, la región de Ucayali, no ha tenido representantes directos y líderes que estén impulsando estos dos proyectos, siendo una de las razones principales para que el Gobierno Central y/o Nacional no les brinde el interés que ameritan.

3.2.2.1 Problemática en inversión pública.

- Pocos proyectos de inversión pública concretados. A pesar que el Gobierno Central mediante sus diversos ministerios, financia proyectos de inversión de diversos rubros y especialidades, no se aprovecha estas vías de financiamiento.
- Los municipios distritales normalmente presentan en sus grupos de trabajo, personas que desconocen los procedimientos de la gestión pública, y que no están preparadas para hacer una eficiente y eficaz labor, debido principalmente a que no están preparadas. Este hecho perjudica y retrasa el desarrollo de los distritos.
- No se desarrollan en el distrito, proyectos de inversión pública para programas masivos de apoyo para que los jóvenes desempleados, madres solteras, entre otros, se capaciten y tengan las herramientas para poder insertarse al mercado laboral.
- Con frecuencia los municipios no respetan la ejecución de todos los proyectos elegidos mediante los talleres del presupuesto participativo, generando malestar y descontento en la población, consiguiendo con ello perder la confianza en las autoridades.

3.2.2.2 Problemática en inversión privada.

- Escaso apoyo a la inversión privada en la zona. No se dan las condiciones para que inversionistas de otras partes del país o el exterior, inviertan en el distrito de Masisea. El aumento de la delincuencia, la violación de la propiedad privada mediante las invasiones de terrenos, la falta de carácter y liderazgo de nuestras autoridades, no generan un clima en el que el inversionista privado desee intervenir en la zona.

3.2.2.3 Problemática en desarrollo agrícola-forestal y pecuario.

- El apoyo de la Municipalidad Distrital de Masisea al desarrollo agrícola-forestal y pecuario en la zona ha sido casi nulo, ya que no se le ha dado el

valor ni las condiciones necesarias para que estos sectores productivos puedan generar oportunidades de desarrollo para la población, en especial de las zonas rurales.

- No se realizan proyectos de inversión pública de proyectos agrícolas-forestales y/o pecuarios. Se deja de lado este importante sector que generaría trabajo e ingresos para las familias de las zonas rurales.

3.2.3.4 Problemática en turismo.

- No se promocionan los atractivos y lugares turísticos con los que cuenta el distrito de Masisea. Así mismo, no se pone en valor diversos atractivos naturales con los que se cuenta. Por tales motivos no existe gran afluencia de turismo hacia el distrito y los alrededores. Sin embargo, lugares amazónicos como Iquitos y Tarapoto, son muy visitados por turistas nacionales y extranjeros.

3.2.3 Problemática en la dimensión ambiental.

3.2.3.1 Problemática en desarrollo urbano.

- El crecimiento urbano de la capital del distrito de Masisea ha sido rápido y desordenado. Este problema se debe principalmente a dos razones; por una parte la falta de lotizaciones y/o urbanizaciones al alcance de las grandes mayorías, por otra parte, la falta de carácter y liderazgo de nuestras autoridades, de no hacer respetar las normas.
- El distrito de Masisea cuenta con un complejo deportivo antiguo, que necesita adicionar nuevos campos y más disciplinas deportivas, en donde la población, y en especial los jóvenes, puedan desarrollar actividades deportivas, culturales y de recreación.
- Así mismo, los caseríos y centros poblados del distrito no cuentan con polideportivos, donde los pobladores puedan practicar deportes.
- La capital del distrito de Masisea cuenta con muy pocas veredas construidas, obligando a las personas en sillas de ruedas y personas de la tercera edad, a caminar por la calzada de tierra donde transitan los vehículos, representando esto un peligro.
- No existe un mercado municipal que cuente con las condiciones necesarias para atender a la población del distrito; tamaño necesario, salubridad, etc.
- La señal de telefonía e Internet, no llega aún a todos los caseríos y centros poblados del distrito, limitando las comunicaciones y el acceso a la información de la población de zonas rurales.

3.2.3.2 Problemática en medio ambiente.

- Los residuos sólidos y desperdicios que salen de las viviendas y locales de la ciudad de Masisea son eliminados de manera desordenada y combinada, llevándolo así hasta el botadero municipal, donde simplemente se deja acumulado.
- No existen campañas masivas de conservación y cuidado del medio ambiente a la población.
- Existe tala indiscriminada de árboles sin la debida reforestación. No hay un control adecuado de la salida de la madera de la zona hacia la ciudad de Pucallpa.
- No existen líderes y grupos de apoyo directo a la conservación del medio ambiente en la zona.

3.2.4 Problemática en la dimensión institucional.

3.2.4.1 Problemática en modernización y atención a la población.

- Actualmente no existen los trámites en línea por parte del municipio, siendo necesario ir personalmente al municipio para ver el estado de algún trámite. No se aprovecha el internet para realizar trámites.
- Existe mucha dificultad para que las familias de zonas rurales pueden realizar sus trámites en el municipio, debido principalmente al costo que significa viajar desde el caserío o comunidad hasta el municipio. No se cuenta con líneas telefónicas especiales para la atención de trámites de las familias de zonas rurales.
- Falta mejorar la calidad de atención a la población por parte de los trabajadores municipales.
- No se le da prioridad a la titulación de la propiedad en el distrito.

3.2.4.2 Problemática en servicios públicos.

- Falta mejorar el servicio de recolección de basura. No se llega aún a todas partes del distrito.
- Falta realizar el mantenimiento permanente de parques, jardines y áreas verdes de la capital del distrito.

3.2.4.3 Problemática en liderazgo de gobierno.

- Los municipios distritales no ejecutan muchos proyectos de inversión pública por la falta de financiamiento. No existe liderazgo de la autoridad municipal, para gestionar ante el Gobierno Central el financiamiento de sus proyectos.
- La población no se ve representada por ninguna autoridad municipal, existiendo la necesidad de atención inmediata.

3.2.4.4 Problemática en fiscalización y transparencia.

- Actualmente existen trabajadores municipales y funcionarios que cometen abusos y actos de corrupción, sin embargo, no se toman las medidas correctivas y las sanciones del caso por parte de la autoridad municipal.
- Las sesiones de concejo se realizan en el local del municipio, siendo poco accesible para la gran mayoría de pobladores. Existe la necesidad de realizar las sesiones de concejo de manera descentralizada, en los principales caseríos y comunidades nativas del distrito, para poder conocer mejor la realidad y las necesidades de la población directamente. Así mismo, para que la población realice la fiscalización de la gestión.

3.3 Propuestas de acción.

3.3.1 Propuesta en la dimensión social.

3.3.1.1 Propuesta en salud y humanidad.

- Instalación de la Botica Municipal de Masisea. Se tendrá una botica municipal ubicada en la capital del distrito, en el que se ofrecerá los principales medicamentos a costos mínimos al alcance de la población de más bajos recursos. Los costos reales de los medicamentos y el servicio de atención, será asumido por el municipio distrital.
- Instalación del “Botiquín Rural”. En todos los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito, se instalaran botiquines para emergencias médicas. Estos botiquines serán implementados con medicamentos para primeros auxilios y emergencias. Así mismo, los medicamentos perecibles se actualizarán oportunamente. Personal especializado capacitará a la población sobre primeros auxilios y emergencias médicas.
- Se realizarán campañas de planificación familiar en caseríos, comunidades nativas, localidades y en la capital del distrito, en coordinación con el Centro de Salud de Masisea, para que la población tenga mayor oportunidad de acceso a información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, y así ayudar a mejorar la calidad de vida de la población.
- Se potenciará el programa del “Vaso de Leche” para que tenga una mayor cobertura y contribuya a reducir la anemia y la desnutrición de los niños y menores de edad del distrito.
- Adquisición e implementación del deslizador fluvial de la salud. Este deslizador recorrerá las cuatro cuencas hidrográficas, para atender la salud de las poblaciones ubicadas cerca de los ríos del distrito, incluyendo las más alejadas.

3.3.1.2 Propuesta en educación y cultura.

- Capacitación a los docentes en temas de especialidad y temas de motivación y liderazgo.
- Capacitación a los alumnos de primaria y secundaria en temas de especialidad y temas de motivación y liderazgo. Orientación vocacional.
- Incentivación y motivación a jóvenes, adolescentes y niños, a la práctica de deportes.
- Gestionar la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de todas las escuelas y colegios de los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito. Con la implementación de mobiliario y centro de cómputo.
- Realizar concursos anuales y eventos culturales y académicos, en donde se promueva el arte, las ciencias, la investigación, la tecnología, la innovación, etc. Motivando e incentivando a los niños y jóvenes al aprendizaje de conocimientos, a la generación de autoconfianza y a la superación personal.
- Gestionar la construcción e implementación del “Albergue Estudiantil” en la capital del distrito de Masisea, y en la ciudad de Pucallpa.
- Gestionar la implementación de más carreras técnicas en el “Instituto Superior Tecnológico Masisea” entre ellas, computación e informática, administración y contabilidad, mecánica-eléctrica, y construcción civil.
- Gestionarla construcción del “Centro de Educación Ocupacional Masisea”. Este CEO tendrá como principales especialidades:
 - Carpintería de Madera y Metálica.
 - Cosmetología.
 - Barbería.
 - Dibujo Técnico.
 - Diseño, Corte y Confección.
 - Gestión Empresarial.
 - Manicure y Pedicura.
- Firma de convenio con universidades de la región Ucayali, para el ingreso de estudiantes de caseríos y comunidades nativas.

3.3.1.3 Propuesta en saneamiento básico.

- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y desagüe de la capital del distrito de Masisea.
- Instalación de sistemas de agua potable y eliminación de excretas, en todos los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito. Esto incluye la construcción de un baño por cada familia, tipo UBS (Unidad Básica de Saneamiento). Dichos proyectos se gestionarán y financiarán a nivel de su ejecución, mediante el “Programa Nacional de Saneamiento Rural” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Instalación de sistemas y servicios eléctricos en todos los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito de Masisea. Ampliación del servicio eléctrico en el distrito.

3.3.1.4 Propuesta en seguridad ciudadana.

- Creación de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana. Esta Sub Gerencia se encargará del Serenazgo Municipal. Se formará el Comité de Seguridad y el Serenazgo Municipal, quienes tendrán presencia permanente en la capital del distrito y en los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito. Se fortalecerá el comité y el serenazgo mediante equipamiento, capacitación y la formación de rondas en zonas rurales, para que se tenga un control integral del distrito. Estos grupos de trabajo estarán integrados mediante señal de comunicación.
- Adquisición de deslizador fluvial para el patrullaje en las cuencas y ríos del distrito. Se trabajará de la mano con la Policía Nacional para operativos permanentes de lucha contra la delincuencia.
- Creación del Cuerpo de Bomberos de Masisea. Se adaptará un camión cisterna para atender incendios y emergencias de este tipo.
- Instalación de la central telefónica de emergencias con el sistema de ayuda inmediata, operativa las 24 horas del día, los siete días de la semana.

3.3.1.5 Propuesta en tránsito, vialidad y accesos.

- Mejoramiento de las principales vías y caminos de acceso a los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito, mediante la adquisición de un pool de maquinarias. Así también, se mejorarán las vías de acceso a las zonas periféricas de la capital del distrito. Estos proyectos incluyen las alcantarillas y obras de arte de las vías.
- Se pavimentaran las principales calles, jirones y avenidas, de la capital del distrito. Esto incluye la construcción de veredas y alcantarillas de drenaje. Dichos proyectos se gestionarán y financiarán mediante el “Programa Mejoramiento Integral de Barrios”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

3.3.1.6 Propuesta en recreación y deportes.

- Incentivar a la población la práctica del deporte, mediante la realización de campeonatos y eventos deportivos periódicos.
- Construcción de diversos escenarios deportivos, como el Complejo Recreacional-Cultural de Masisea, y polideportivos en los principales caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito, para la práctica de diversas disciplinas, dándole a la población las condiciones para la práctica del deporte.

3.3.1.7 Propuesta en juventud.

- Instalación de la “Casa de la Juventud y la Cultura”. En esta institución se brindará apoyo a los jóvenes, mediante charlas de orientación vocacional, talleres de liderazgo y arte, estimulación y desarrollo de capacidades, actividades deportivas, atención psicológica, entre otros. Se realizarán charlas de educación sexual y planificación familiar para los jóvenes.
- Creación de la Academia Preuniversitaria Municipal, con costos simbólicos al alcance de todos los jóvenes. De esta manera nuestros jóvenes y egresados de los colegios locales tendrán mayor opción de ingreso a las universidades e institutos superiores de todo el país.
- Firma de convenio con universidades de la región Ucayali, para el ingreso de estudiantes de caseríos y comunidades nativas.

3.3.1.8 Propuesta en titulación y saneamiento físico legal.

- Gestionar la titulación de predios urbanos, y la titulación de las propiedades en zonas rurales. El Municipio, se encargará de impulsar la titulación masiva de predios y propiedades del distrito. Así mismo, se gestionará la formalización y titulación de los asentamientos humanos de la ciudad, que aún no estén formalizados.

3.3.1.9 Propuesta en programas y asistencia social.

- Gestión y apoyo al programa del “Vaso de Leche”. Apoyo permanente a este programa, incrementando la población beneficiaria. Monitoreo y control de su adecuada distribución a la población, en la ciudad, caseríos y centros poblados. La meta es reducir los índices de desnutrición infantil y la anemia en el distrito.
- Programa de estimulación y desarrollo de capacidades para los bebés y niños. Los bebés y los niños, desarrollan la mayor parte de su cerebro durante sus primeros tres años de vida. Es de vital importancia que, en la etapa de embarazo, y durante los primeros tres años de vida se estimule al infante, para ayudarlo a desarrollar sus capacidades en esta primera etapa de vida. El beneficio/costo es muy alto para el Estado, para la sociedad, y para los beneficiarios directos. Este programa se llevará a cabo coordinadamente con el Centro de Salud de Masisea.

3.3.2 Propuesta en la dimensión económica.

Se desarrollará el aspecto económico del distrito mediante la inversión pública y la inversión privada, generando mano de obra y personal técnico, en diversas áreas como la construcción civil, la agrícola-forestal, la agropecuaria, turismo, entre otras.

3.3.2.1 Propuesta en inversión pública.

- Gestionar un mayor volumen de proyectos de inversión pública de mediana y gran envergadura ante el Gobierno Nacional, que garanticen el aumento considerable de construcciones en el distrito, con el consecuente aumento de puestos de trabajo en el sector construcción, y las actividades de servicios y suministros afines.
- Desarrollar mediante un proyecto de inversión pública el Programa Municipal “Mi Chamba”. Mediante este proyecto se capacitará a los jóvenes en los oficios más demandados, y se les ayudará con herramientas, maquinarias y equipos, para insertarlos al mercado laboral. Los jóvenes, madres solteras, y personas interesadas en general, tendrán el “Instituto Superior Tecnológico de Masisea” y el “Centro de Educación Ocupacional de Masisea”, para poder prepararse en las diversas actividades económicas.
- Desarrollar mediante proyectos de inversión pública, proyectos productivos en actividades de demanda creciente, que garanticen que las familias de zonas rurales se generen ingresos sostenibles y crecientes en el tiempo. Entre estas actividades; el cultivo del cacao, del camu-camu, del plátano, crianza de paiches, paco, gamitana, etc.
- Mediante la construcción de el “Camal Municipal de Masisea”, se espera formalizar el sacrificio, distribución y consumo de carnes en el distrito, mediante normas sanitarias que garanticen la salubridad del producto en beneficio de la población.
- También, se respetará la ejecución de proyectos de inversión pública que la población elija anualmente mediante los talleres del Presupuesto Participativo.

3.3.2.2 Propuesta en inversión privada.

- Impulsar ante el sector privado, mayores inversiones en el distrito. Esto se hará, brindándoles facilidades al empresariado para que pueda invertir en el distrito. Se participará cada año, en las ferias realizadas en la ciudad de Lima y el interior del país, donde se muestren las bondades y las potencialidades que ofrece nuestro distrito, en los diversos sectores de desarrollo.

3.3.2.3 Propuesta en desarrollo agrícola-forestal y pecuario.

- Impulso al desarrollo agrícola, forestal y desarrollo pecuario, mediante capacitación y asesoramiento permanente a los pobladores de las zonas rurales, mediante especialistas en la materia. Se ayudará a que se eleve la productividad de los cultivos y se mejore el producto.
- Desarrollo del sector mediante la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública de proyectos productivos, agrícolas, forestales y pecuarios,

como actividades de desarrollo sostenible para familias del campo que lo requieran y/o necesiten.

- Instalación del “Programa de Biohuertos”. Se incentivará y ayudará al desarrollo de biohuertos familiares. Los biohuertos son terrenos ubicados cerca de las viviendas, donde se producen hortalizas y plantas medicinales, para ayudar a mejorar la alimentación y la economía de las familias por la venta de los productos excedentes. La producción es sin el uso de agroquímicos, solo se aplican abonos y plaguicidas orgánicos.
- Instalación del “Programa de Reforestación”. Se aplicará este programa ambiental de acuerdo al plan nacional de reforestación, que establece diversos lineamientos para poder promover las actividades de forestación y/o reforestación en el Perú.

3.3.2.4 Propuesta en turismo.

- En el sector turismo, se plantea la construcción del “Boulevard de la Laguna Imiría”. Este boulevard turístico estará instalado al lado de la Laguna Imiría. Será un lugar para fomentar el turismo y generar puestos de trabajo permanentes en los locales y puestos ubicados alrededor del malecón y la laguna.

3.3.3 Propuesta en la dimensión ambiental.

3.3.3.1 Propuesta en desarrollo urbano.

- Construcción de diversos escenarios deportivos, como el Complejo Recreacional-Cultural de Masisea, y polideportivos en los principales caseríos y comunidades nativas, para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
- Mejoramiento de las principales vías y caminos de acceso a los caseríos y comunidades nativas del distrito. Así también, se mejorarán las vías de acceso a las zonas periféricas de la capital del distrito. Este proyecto incluye las alcantarillas y obras de arte.
- Se pavimentaran las principales calles, jirones y avenidas, de la capital del distrito. Esto incluye la construcción de veredas y alcantarillas de drenaje. Dichos proyectos se gestionarán y financiarán mediante el “Programa Mejoramiento Integral de Barrios”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa de todas las escuelas y colegios de los caseríos y comunidades nativas del distrito. Esto incluye el equipamiento y material didáctico respectivo.
- Construcción del “Centro de Educación Ocupacional de Masisea”.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y desagüe de la zona urbana de Masisea.

- Instalación de sistemas de agua potable y eliminación de excretas, en todos los caseríos, comunidades nativas y localidades del distrito. Esto incluye la construcción de un baño por cada familia, tipo UBS (Unidad Básica de Saneamiento). Dichos proyectos se gestionarán y financiarán mediante el “Programa Nacional de Saneamiento Rural”, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

3.3.3.2 Propuesta en medio ambiente.

- Gestión para el Botadero Municipal e instalación de la planta de tratamiento de los residuos sólidos del distrito.
- Segregación domiciliar de la basura en la zona urbana de la ciudad; esta se disgregará en material orgánico, papelería, materiales plásticos y vidrio, para posteriormente ser llevada a la planta de tratamiento de residuos sólidos en el Botadero Municipal.
- Difusión de la cultura “amigos de la naturaleza” a toda la población, para la preservación de las áreas verdes, cultura de reforestación y conservación del medio ambiente.

3.3.4 Propuesta en la dimensión institucional.

3.3.4.1 Propuesta de modernización y atención a la población.

- Trámites en línea. Se creará la página web del municipio, para que las personas puedan realizar sus trámites y verificar el estado de ellos desde cualquier parte donde se encuentren, mediante internet.
- Atención telefónica de trámites. Las personas residentes en zonas rurales podrán realizar sus coordinaciones, consultas, así como saber el estado de sus trámites, a través de la vía telefónica. En tal sentido, se instalará una línea telefónica para atención a los caseríos, comunidades nativas y centros poblados, en la que el operador tendrá acceso a sistema de trámites para poder brindarle la información requerida al interesado, sin que ellos tengan la necesidad de viajar hasta la capital del distrito.
- Mejoramiento de la gestión para tramitar y emitir títulos de propiedad. La mayor parte de familias del distrito deben contar con su título de propiedad, al final de la gestión.
- Capacitación constante al personal de atención al público, sobre atención al cliente y calidad del servicio.
- Creación de la Sub-Gerencia de Pueblos Indígenas, Medio Ambiente y Turismo. Con esta nueva área municipal, se dará atención permanente a nuestra población indígena, y se harán gestiones para preservar el medio ambiente. También se potenciará el sector turismo del distrito mediante esta Sub-Gerencia.

3.3.4.2 Propuesta en servicios públicos.

- Habilitar un nuevo local para maestranza y adquirir un nuevo pool de maquinarias, para garantizar intervenir en una mayor cantidad de vías y calles a nivel de afirmado.
- Garantizar el recojo de la basura en todos los sectores del distrito, las 24 horas del día.
- Mantenimiento permanente de plazas, parques y jardines de la ciudad.
- Seguridad las 24 horas del día, en todos los sectores de la ciudad, mediante el sistema de alerta y auxilio rápido.

3.3.4.3 Propuesta de liderazgo de gobierno.

- Gestionar ante el Gobierno Nacional el financiamiento de los principales proyectos para el desarrollo del distrito de Masisea, generando empleo local en la zona.
- Apoyo a los caseríos y centros poblados para conseguir el financiamiento de sus proyectos ante el Gobierno Nacional.
- Impulsar y exigir al Gobierno Nacional, de la mano con el Gobierno Regional y Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, la concretización de la construcción del puerto de Pucallpa y la apertura de la vía de Pucallpa a Cruzeiro Do Sul (Brasil).
- Representar a la población en los eventos nacionales e internacionales, para difundir las bondades del distrito, así como para gestionar proyectos ante el gobierno y organismos internacionales.
- Recibir a la población y a los líderes sociales directamente, para escuchar sus necesidades y tomar acciones en el acto.
- Proteger sobre todo a la población desvalida, tratando de ayudarlos a mejorar su calidad de vida.

3.3.4.4 Propuesta de transparencia de gobierno.

- Realizar audiencias públicas con mayor frecuencia.
- Puertas abiertas de Alcaldía para escuchar y recibir cualquier tipo de denuncia de la población ante posibles actos de corrupción en el distrito, así como para realizar la fiscalización de los funcionarios y trabajadores municipales. El Alcalde tomará acciones de inmediato en este sentido.
- Realizar sesiones de concejo descentralizadas, en los caseríos y centros poblados, para escuchar y recibir directamente las demandas y necesidades de la población.
- Convocar las licitaciones con la invitación de la Contraloría General de la República.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 27972), los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

Garantizamos el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Caseríos y Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del Acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas: estableciendo metas de cumplimiento y prioridades e informar sobre las mismas en forma periódica y pública.

Una vez al año, antes de la formulación del Presupuesto Anual, se realizará una sesión de Concejo, como reunión pública, destinada a exponer ante la ciudadanía las metas propuestas para el ejercicio siguiente con el presupuesto requerido para su ejecución.

La Municipalidad informará semestralmente sobre el porcentaje de ejecución del presupuesto.